

**ECUATORIANA DE CONVERSIÓN
ECUACONVERSION S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.** (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por efectos y los posibles efectos de los asuntos mencionados en la sección “Fundamentos de la opinión calificada” los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Fundamentos de la opinión calificada

Ésta fue la primera auditoría de los estados financieros de la Compañía y el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente con respecto a los estados financieros del año precedente que nos permita validar si los saldos iniciales al 1 de enero del 2015 se presentan razonablemente por medio de otros procedimientos de auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Aspecto de énfasis

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros de **ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.**, muestran ingresos ordinarios por el valor de US\$559,629 de los cuales US\$ 505,974 que representan el 90% de la facturación provinieron del contrato firmado con INDUSTRIAS OMEGA C.A. Con estos antecedentes, la Administración de la Compañía informa que su posición financiera depende fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos establecidos con INDUSTRIAS OMEGA C.A.

Nuestra opinión no es calificada por este asunto. Los estados financieros adjuntos, deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Independencia

Somos independientes de **ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el informe anual de gerencia, que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que el informe anual de gerencia esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de gerencia, cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el informe anual de gerencia, concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los Accionistas y a la Administración de la Compañía.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de **ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los Accionistas, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y responsables en conjunto con la Administración de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material

debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida. Si hubiéramos concluido que existe una incertidumbre material, hubiéramos estado requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría, o si dichas revelaciones no hubieran sido adecuadas, hubiéramos modificado nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos identificados, así como las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestras auditorías.

RNAE No. 1007
28 de mayo del 2018
Quito, Ecuador



Ing. Nicolai Ramírez V.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 17-3803



ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.

(Una sociedad anónima constituida en el Ecuador)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>CONTENIDO:</u>	<u>PÁGINA</u>
Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales	2
Estados de Cambios en el Patrimonio	3
Estados de Flujos de Efectivo	4
Conciliación del Resultado Integral del Año	5
Resumen de las Principales Políticas Contables	6
Estimaciones y Criterios Contables Significativos	21
Administración de Riesgos	22
Notas a los Estados Financieros	27

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

		Al 31 de diciembre del:	
	Nota:	2015	2014
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes	7	207	207
Deudores comerciales	8	1.135.675	874.953
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	13	-	26.048
Otras cuentas por cobrar	9	9.132	7.972
Activos por impuestos corrientes	14	15.367	12.337
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.160.381	921.517
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	13	33.816	53.816
Vehículos, maquinaria y equipo	10	12.803	5.094
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		46.619	58.910
TOTAL ACTIVOS		1.207.000	980.427
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTE			
Sobregiros bancarios	11	3.484	4.129
Cuentas por pagar comerciales y otras	12	36.491	19.786
Pasivos por impuestos corrientes	14	95.337	78.476
Beneficios definidos a empleados	15	42.195	50.622
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		177.507	153.013
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por pagar compañía y partes relacionada	13	48.633	20.000
Beneficios definidos a empleados	15	1.132	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		49.765	20.000
TOTAL PASIVOS		227.272	173.013
PATRIMONIO (Véase Estado Adjunto)			
Capital social	16	71.000	71.000
Reservas	16	83.960	83.960
Otros resultados integrales	-	(167)	-
Resultados acumulados	16	824.935	652.454
TOTAL PATRIMONIO		979.728	807.414
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.207.000	980.427

Sr. Fernando Córdoba
Gerente General

Sra. Cidney Eliana Carrillo
Contadora general

Las nota adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

		<u>Al 31 de diciembre del:</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
RESULTADOS			
Ingresos ordinarios	17	559.629	630.867
Costos de venta	18	(161.556)	(166.831)
Margen bruto		398.073	464.036
Gastos administrativos	19	(127.854)	(137.578)
Gastos financieros	-	(112)	(300)
Otros ingresos	-	3.405	7.340
Utilidad antes del impuestos a la renta		273.512	333.498
Participación laboral	15	(41.027)	(50.025)
Impuesto a la renta	14	(59.101)	(63.443)
Utilidad neta del año		173.384	220.030
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
<i>Partidas que NO serán reclasificadas en el futuro:</i>		(167)	-
Ganancias (pérdidas) actuariales	-	(167)	-
Otros resultados integrales netos		(167)	-
Utilidad neta integral total		173.217	220.030
(Pérdidas) ganancias por acción		2,44	3,10
 		 	
Sr. Fernando Córdoba		Sra. Sidney Eliana Carrillo	
Representante legal		Contadora general	

Las nota adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

						<u>Resultados acumulados</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Reserva</u>	<u>Reserva</u>	<u>Reserva de</u>	<u>Otros</u>	<u>Ganancias</u>	<u>Ganancia</u>	<u>Total</u>
	<u>social</u>	<u>legal</u>	<u>facultativa</u>	<u>capital</u>	<u>resultados</u>	<u>acumuladas</u>	<u>del periodo</u>	<u>patrimonio</u>
					<u>integrales</u>			<u>neto</u>
SALDOS AL 1 DE ENERO DEL 2014	1.000	1.000	12.960	70.000	-	502.424	-	587.384
Aumento de capital	70.000	-	-	-	-	(70.000)	-	-
Resultados netos del periodo que se informa	-	-	-	-	-	-	220.030	220.030
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	71.000	1.000	12.960	70.000	-	432.424	220.030	807.414
Corrección de errores	-	-	-	-	-	(903)	-	(903)
Distribución de los resultados del año anterior	-	-	-	-	-	220.030	(220.030)	-
Resultados netos del periodo que se informa	-	-	-	-	(167)	-	173.384	173.217
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	71.000	1.000	12.960	70.000	(167)	651.551	173.384	979.728

Sr. Fernando Córdoba
Representante legal

Sra. Sidney Eliana Carrillo
Contadora general

Las nota adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre del:	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	278.852	305.133
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(280.761)	(416.570)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	(30.524)	(40.304)
Efectivo recibido por otros ingresos y egresos	-	6.455
Efectivo neto (pagado) en las actividades de operación	(32.433)	(145.286)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Efectivo pagado en la compra de PP&E	(9.423)	(3.320)
Efectivo neto pagado en las actividades de inversión	(9.423)	(3.320)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido de instituciones financieras	2.760	4.129
Efectivo pagado para el pago de préstamos con partes relacionadas	-	(15.318)
Efectivo recibido de partes relacionadas	39.096	157.077
Efectivo neto recibido en las actividades de financiamiento	41.856	145.888
Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo netos del año	-	(2.718)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	207	2.925
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	<u>207</u>	<u>207</u>



Sr. Fernando Córdoba
Representante legal



Sra. Cidney Eliana Carrillo
Contadora general

Las nota adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: CONCILIACION DEL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre del:	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del año	173.217	220.030
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	1.308	-
Provisión de gastos	30.000	20.000
Deterioro de deudores comerciales	5.518	6.222
Participación trabajadores	41.027	50.025
Impuesto a la renta corriente	59.101	63.443
Ajuste de inventarios	-	41.818
Otros resultados integrales	167	-
Provisión para jubilación patronal	469	-
Otros ajustes a partidas distintas de efectivo	(3.405)	-
Cambios en activos y pasivos:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(265.414)	(252.482)
(Aumento) en otras cuentas por cobrar	(16.293)	(159.625)
(Aumento) en inventarios	-	(41.818)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	3.115	(66.683)
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar	13.590	(5.619)
Aumento en anticipo de clientes	-	62.285
(Disminución) en beneficios definidos para empleados	(44.926)	(43.106)
(Disminución) obligaciones por impuestos corrientes	(29.907)	(39.776)
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades	(32.433)	(145.286)

Sr. Fernando Córdoba
Representante legal

Sra. Cidney Eliana Carrillo
Contadora general

Las nota adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre del 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A., la Compañía, fue constituida en Quito - Ecuador el 18 de septiembre del 2006. Su objeto social es la fabricación de tubos de cartón; envases cilíndricos; conos de cartón; rebobinado de bobinas de papel y de cartón; procesos de conversión de papeles absorbentes, así como también el asesoramiento empresarial en la industria del papel.

Con fecha 29 de septiembre del 2014, se inscribió en el Registro Mercantil el aumento de capital suscrito por US\$70,000, mediante la capitalización de utilidades acumuladas, con lo que el capital social de la Compañía a esa fecha quedó establecido en US\$71,000.

Durante los años 2015 y 2014, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4 y 3.7% aproximadamente para éstos años respectivamente.

Composición accionaria

Nombre	Nacionalidad	Capital US\$	%
Fernando Córdoba	Colombia	70.999	100%
Ana María Córdoba	Colombia	1	0%
		71.000	100%

El control de la Compañía es ejercido por el Sr. Fernando Córdoba, de Colombia.

2. IMPORTANCIA RELATIVA:

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

3.1 Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables; también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

3.2 Moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos que no tengan restricciones para su uso. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes". Se mide inicial y posteriormente por su valor nominal.

3.4 Cuentas por cobrar deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de esta se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

3.5 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas. Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

3.6 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición o transformación sea mayor al valor neto de realización. Los costos de venta comprenden el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos indirectos necesarios para su venta calculado por el método promedio ponderado.

3.7 Vehículos, maquinaria y equipo

Las partidas de vehículos, maquinaria y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de vehículos, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de muebles, maquinaria y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

3.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, vehículos, maquinaria y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de muebles, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de muebles, maquinaria y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años)
Vehículos	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de computación	3 años
Equipos de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de vehículos, maquinaria y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

3.8 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

3.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

3.10 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de largo plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

3.11 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

3.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

3.12.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.12.2 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

3.13 Provisiones

La Compañía registra provisiones cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados corresponden principalmente a provisiones de gastos administrativos y de ventas, por beneficios a favor de sus empleados, devoluciones, obsolescencia, entre otras.

3.14 Beneficios definidos para empleados

3.14.1 Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- 3.14.1.1 Participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.

3.14.1.2 Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación ecuatoriana vigente.

3.14.2 Beneficios de largo plazo - Jubilación patronal y desahucio (no fondeados):

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los resultados del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.53% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre de los años 2015 y 2014 las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

3.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta de bienes y servicios en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta. Los ingresos ordinarios vienen a ser la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

3.16 Costos y gastos

3.16.1 Costo de ventas

En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

3.14.2 Gastos

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

3.17 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;

- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

3.18 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3.19 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro.

Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Estados Financieros con propósito de información general

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción; en el caso de Ecuador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir del 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con esta resolución, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entra en vigencia la NIIF para PYMES revisada.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES

Introducción

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios generales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias
Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio
Apéndice –Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

- 23. Ingresos de actividades ordinarias
 Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
- 24. Subvenciones del gobierno
- 25. Costos por préstamos
- 26. Pagos basados en acciones
- 27. Deterioro del valor de los activos
- 28. Beneficios a los empleados
- 29. Impuesto a las ganancias
- 30. Conversión de la moneda extranjera
- 31. Hiperinflación
- 32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- 33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34. Actividades especiales
- 35. Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

3.20 Medio ambiente

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

3.21 Información por segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS:

La preparación de los estados financieros se requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- 4.1 Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La estimación de esta provisión es determinada por la Administración de la Compañía en base a una evaluación individualizada de cartera, que considera la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- 4.2 Provisiones por beneficios a empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes (Nota 3.14).
- 4.3 Impuesto a la renta diferido:** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.
- 4.4 Activos fijos:** La determinación de las vidas útiles y períodos de depreciación de Activos fijos, se evalúan al cierre de cada año.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

En el curso normal de las operaciones comerciales, **ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.**, siguiendo la directriz del manejo de los riesgos del negocio de la Gerencia considera que está expuesta a los riesgos operativos que se derivan de la posible ocurrencia de eventos no contralados en la distribución de sus productos y que ocasionen daños a las personas o a la calidad del producto y que podrían tener un impacto en los resultados integrales y el estado de situación de la Compañía.

La Compañía también está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado, lo que se relaciona principalmente a riesgo de tasas de interés y tipo de cambio;
- Riesgo de crédito, el riesgo de que una contraparte pueden llegar a ser insolventes.

- Riesgo de liquidez, riesgo de que la Compañía no sea capaz de cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.
- Riesgos de capital.

5.1 Factores de riesgo operacional

La calidad de los productos y de los servicios, la atención personalizada a los clientes son los principales objetivos de la Compañía. Los servicios de asesoría en la producción de cartón que constituyen el 90% (2014: 96%) de sus ventas, están sujetas al contrato de servicios profesionales firmado entre la Compañía e Industrias Omega C.A. (Ver Nota 20)

5.2 Factores de riesgo financiero

La política de gestión de riesgo financiero de la Compañía es coordinada a través de directrices definidas por Gerencia General y ajustada por las políticas locales adoptadas para hacer frente a problemas específicos de los diferentes mercados en el Ecuador.

Las directrices establecen puntos de referencia dentro del cual se requiere que la Compañía para operar, cumpla con la exigencia de algunos parámetros. En concreto, el uso de derivados se permite sólo para gestionar la exposición de los flujos de efectivo, partidas del estado de situación financiera, componentes del estado de resultados integrales para las fluctuaciones en las tasas de interés y los tipos de cambios de divisas con la autorización proveniente la Gerencia. A la fecha no se ha requerido el uso de derivados financieros.

Las transacciones especulativas no están permitidas por la Administración de la Compañía.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El Departamento Financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas establecidas. El Departamento Financiero de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

5.2.1 Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

3.2.1.1 Riesgo de tipo de cambio:

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no realiza transacciones financieras en moneda extranjera.

3.2.1.2 Riesgo de tasa de interés:

La Compañía administra el riesgo de tasa de interés, contratando en la medida de lo posible, préstamos bancarios con tasas fijas y plazos menores a un año.

5.2.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo e instrumentos financieros, así como de la exposición al crédito de los clientes que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. Las ventas se realizan en su mayoría a Industrias Omega C.A. (Ver Nota 20) a quienes se les concede créditos con un plazo que va de 30 días hasta mayor a 360 días y que, históricamente, no presentan incumplimientos de pago. No se espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes. La Compañía no cuenta con un seguro de crédito que cubra las posibles pérdidas por las ventas a crédito.

5.2.3 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	<u>Menor a 1 año</u>	<u>Mayor a 1 año</u>
Al 31 de diciembre de 2015		
Sobregiros bancarios	3.484	-
Cuentas por pagar comerciales	17.199	-
Otras cuentas por pagar	19.292	
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	48.633
Al 31 de diciembre de 2014		
Sobregiros bancarios	4.129	-
Cuentas por pagar comerciales	14.084	-
Otras cuentas por pagar	5.702	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	20.000

5.2.3 Administración de riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total. De este indicador se puede determinar el origen de los fondos para la operación de la Compañía.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de cada año fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sobregiros bancarios	3.484	4.129
Cuentas por pagar comerciales	17.199	14.084
Otras cuentas por pagar	19.292	5.702
Cuentas por pagar con compañías relacionadas	48.633	20.000
Menos: Efectivo	<u>(207)</u>	<u>(2.017)</u>
Deuda neta	88.401	41.898
Total Patrimonio	<u>986.819</u>	<u>807.413</u>
Capital total	<u>1.075.220</u>	<u>849.311</u>
Ratio de apalancamiento	8%	5%

El bajo ratio de apalancamiento de la Compañía se debe principalmente a que el patrimonio incluye resultados acumulados por US\$832,026 (2014 US\$652,453) que no han sido distribuidos entre los Accionistas, así también los préstamos recibidos del Sr. Fernando Córdoba, este importe el cual ha servido principalmente para pagar obligaciones de corto plazo.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

6.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo	<u>207</u>	<u>-</u>	<u>207</u>	<u>-</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar comerciales	1.135.675	-	874.953	-
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	-	33.816	26.048	53.816
Otras cuentas por cobrar - préstamos empleados	<u>9.131</u>	<u>-</u>	<u>7.971</u>	<u>-</u>
Total activos financieros	<u>1.145.013</u>	<u>33.816</u>	<u>909.179</u>	<u>53.816</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Sobregiros bancarios	3.484	-	4.129	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	36.491	-	19.786	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	<u>-</u>	<u>48.633</u>	<u>-</u>	<u>20.000</u>
Total pasivos financieros	<u>39.975</u>	<u>48.633</u>	<u>23.915</u>	<u>20.000</u>

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

6.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a compañías relacionadas y cuentas por cobrar a compañías relacionadas, se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos. En relación a los préstamos con instituciones financieras estos están registrados bajo el costo amortizado utilizando tasas de interés vigentes en el mercado, mientras que los préstamos a empleados (otras cuentas por cobrar) están registrados al costo amortizado utilizando tasas similares a las de mercado pues se considera interés implícito.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2015 Y 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	207	207
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	207	207

8. DEUDORES COMERCIALES:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las cuentas por cobrar a deudores comerciales fueron como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudores comerciales corrientes	(1) 1.154.955	888.715
Subtotal	1.154.955	888.715
Deterioro acumulado de deudores comerciales	(19.280)	(13.762)
Total deudores comerciales corrientes	1.135.675	874.953

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponden principalmente a los siguientes clientes:

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Composición de saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Industrias Omega C.A.	1.139.522	882.475
Kateflowers S.A.	7.785	-
Fegacon Cia. Ltda.	7.167	6.240
Otros	481	-
<u>Total deudores comerciales</u>	<u>1.154.955</u>	<u>888.715</u>

Un resumen de los saldos de deudores comerciales por vencimientos se muestra a continuación:

<u>Deudores comerciales por atigüedad:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera vigente	156.895	288.845
Cartera vencida:		
De 0 a 90 días	398.315	3.899
De 91 a 180 días	-	120.818
De 181 a 360 días	288.845	350.014
Más de 360 días	310.900	125.139
<u>Saldo de deudores comerciales por vencimientos</u>	<u>1.154.955</u>	<u>888.715</u>

Política de provisión por deterioro de deudores comerciales

La Administración de la Compañía realiza un análisis individualizado de su cartera y califica como incobrables los valores pendientes de cobro tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Cuando el cliente o deudor esté en proceso de declaración de quiebra, en suspensión de pagos, en concurso de acreedores o situaciones análogas.
- Créditos reclamados judicialmente o sobre los que el cliente o deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa, total o parcialmente, su cobro.
- Créditos morosos, considerándose como tales aquellos para los que haya transcurrido, como mínimo, 24 meses desde su vencimiento sin que se haya obtenido el cobro.

Las pérdidas por deterioro de deudores comerciales correspondientes al periodo que se informa fueron determinadas de la siguiente manera:

- Los saldos detallados en los apartados a) y b) se provisionan en su totalidad.
- Los saldos detallados en el apartado son provisionados íntegramente cuando tienen un vencimiento de 24 meses.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Los saldos sobre los que existen dudas razonables de su recuperabilidad, bien por la situación del deudor o por las relaciones actuales con la Compañía, independientemente del tiempo transcurrido desde el vencimiento.

En ningún caso tendrán la consideración de saldos de dudoso cobro:

- Los adeudados por entes públicos, excepto cuando existe evidencia de que dichos valores no puedan ser recuperados.
- Los que corresponden a operaciones avaladas por entes públicos.
- Los garantizados por hipoteca, prenda, pacto de reserva de dominio o garantías reales equivalentes, en cuanto a la parte garantizadas, salvo en los casos de pérdida o envilecimiento de la garantía, así como los que haya sido objeto de renovación o prórroga, y,
- Los adeudados por Industrias Omega C.A.

Movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales:

Movimientos	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Saldo Inicial	(13.762)	(17.728)
Incrementos	(5.518)	(6.222)
Disminuciones	-	10.188
Saldo Final	(19.280)	(13.762)

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las otras cuentas por cobrar fueron como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Anticipo de remuneraciones	2.612	2.562
Anticipo a proveedores (1)	6.520	5.410
Total otras cuentas por cobrar	9.132	7.972

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponden principalmente a los siguientes proveedores:

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Edgar Carrillo	4.990	4.990
Daniel Villafuerte	930	-
Lavnatura S.A.	-	420
Alexandra Niama	600	-
Total anticipo a proveedores	6.520	5.410

10. VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los vehículos, maquinaria y equipo fueron como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Costo	17.721	8.298
Depreciación Acumulada	(4.918)	(3.204)
Total vehículos, maquinaria y equipo	12.803	5.094

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los vehículos, maquinaria y equipo se clasificaron como sigue:

Clasificación	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Maquinaria y herramientas	9.119	-
Muebles y enseres	1.423	864
Equipo de oficina	452	535
Equipo de computación	761	2.276
Vehículos	1.048	1.419
Total vehículos, maquinaria y equipo	12.803	5.094

El movimiento durante el 2015 y 2014 de vehículos, maquinaria y equipo fue como sigue:

Movimiento	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	5.094	1.774
Adiciones	9.423	3.320
Ajustes	(458)	-
Depreciación del año	(1.256)	-
Saldo final al 31 de diciembre del	12.803	5.094

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Maquinaria y herramientas	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Total
Costo						
Saldo al 01 de enero del 2014	-	2.466	-	2.512	-	4.978
Adiciones	-	-	535	1.366	1.419	3.320
Saldo al 31 de diciembre del 2014	-	2.466	535	3.878	1.419	8.298
Adiciones	9.423	-	-	-	-	9.423
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2015	9.423	2.466	535	3.878	1.419	17.721
Depreciación acumulada						
Saldo al 01 de enero del 2014	-	(1.602)	-	(1.602)	-	(3.204)
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2014	-	(1.602)	-	(1.602)	-	(3.204)
Adiciones	(304)	(222)	(48)	(455)	(227)	(1.256)
Ajustes	-	781	(35)	(1.060)	(144)	(458)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	(304)	(1.043)	(83)	(3.117)	(371)	(4.918)
Saldo neto						
Saldo al 01 de enero del 2014	-	864	-	910	-	1.774
Saldo al 31 de diciembre del 2014	-	864	535	2.276	1.419	5.094
Saldo al 31 de diciembre del 2015	9.119	1.423	452	761	1.048	12.803

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

11. SOBREGIROS BANCARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un detalle de los sobregiros bancarios fue como sigue:

<u>Composición de saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sobregiros bancarios	3.484	4.129
<u>Total sobregiros bancarios</u>	<u>3.484</u>	<u>4.129</u>

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

<u>Composición de saldos</u>		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores de bienes y servicios	(1)	17.199	14.084
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(2)	19.292	5.702
<u>Total cuentas por pagar comerciales y otras</u>		<u>36.491</u>	<u>19.786</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponden principalmente a los siguientes proveedores:

<u>Composición de saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Industrias Omega C.A.	17.199	5.875
Negrete Marco	-	4.572
Otros proveedores	-	3.637
<u>Total proveedores de bienes y servicios</u>	<u>17.199</u>	<u>14.084</u>

(2) Al 31 de diciembre del 2015 corresponden a los valores por pagar al IESS, generados por los aportes a la seguridad social, cuyos meses pendientes de pago son 13.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

13. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo			
Cuenta por cobrar, corriente			
Fernando Córdoba	(1)	-	26.048
Total cuentas por cobrar corrientes		-	26.048
Cuenta por cobrar, no corriente			
Cartosur S.A.	(2)	33.816	53.816
Total cuentas por cobrar no corrientes		33.816	53.816
Total cuentas por cobrar		33.816	79.864
Pasivos			
Cuenta por pagar, no corriente			
Fernando Córdoba	(3)	48.633	20.000
Total cuentas por pagar no corrientes		48.633	20.000
Total cuentas por pagar		48.633	20.000

(1) Al 31 de diciembre del 2014 corresponden a los valores cobrados por el Sr. Fernando Córdoba, provenientes de la cuenta por cobrar a CARTOSUR S.A.

(2) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponden al crédito a mutuo otorgado por la Compañía a su relacionada CARTOSUR S.A., el 31 de agosto del 2013, por un monto original de US\$ 197,875, dicho crédito no genera intereses.

(3) Al 31 de diciembre del 2015 corresponden principalmente al servicio prestado para la asesoría de Industrias Omega C.A., y que fue provisionado por el valor de US\$ 30,000, y US\$ 18,633 por pagos a acreedores de la Ecuaconversion S.A.

Durante los años 2015 y 2014, las principales transacciones, no es su totalidad, que se realizaron con compañías y partes relacionadas fueron como sigue:

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

2015

Concepto	Fernando Córdoba	Cartosur S.A.
Sueldos por pagar	(67.017)	-
Préstamos por pagar	(79.909)	-
Pagos	102.245	-
Cruce de cuentas	20.000	(20.000)
Provisión de gastos	(30.000)	-
Reclasificación	-	-

2014

Concepto	Fernando Córdoba	Cartosur S.A.
Sueldos por pagar	(43.717)	-
Préstamos por pagar	(51.652)	-
Pagos	95.369	-
Cobros	-	(118.010)
Reclasificación	26.048	(26.048)

Para los años 2015 y 2014 los términos y las condiciones bajo los cuales se realizaron las operaciones con compañías y partes relacionadas son en condiciones propias de las intervinientes, por tanto no existen otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

14. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

Activo por impuestos corrientes	Al 31 de diciembre del	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta	11.210	12.333
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	4.157	4
Total por activo por impuestos corrientes	15.367	12.337

Pasivo por impuestos corrientes	Al 31 de diciembre del	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta	79.687	63.443
IVA por pagar y retenciones de impuestos	15.650	15.033
Total por pasivos por impuestos corrientes	95.337	78.476

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

Movimiento

Para el 2015 y 2014 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

<u>Movimiento</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 de enero del	12.333	12.806
Retenciones en la fuente del año	11.210	12.333
Compensación	(12.333)	(12.806)
Total activo por impuesto a la renta	11.210	12.333
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	63.443	53.110
Compensación	(12.333)	(12.806)
Pagos	(30.524)	(40.962)
Ajuste	-	658
Provisión del año	59.101	63.443
Total pasivo por impuesto a la renta	79.687	63.443

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene un saldo pendiente de pago de impuesto a la renta año 2014 por el valor de US\$ 20,586, el mismo que está financiado con un acuerdo de facilidades de pago, firmado por la Administración Tributaria.

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2015 y 2014 el gasto de impuesto a la renta incluye:

<u>Impuesto a la renta reconocido en resultados</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	59.101	63.443
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	-	-
Gasto impuesto a la renta del año	59.101	63.443

Conciliación tributaria

Para el 2015 y 2014 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Conciliación tributaria</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación laboral	273.512	333.498
15% Participación laboral	(41.027)	(50.024)
Utilidad antes de impuesto a la renta	232.485	283.474
Gastos no deducibles	3.918	4.908
Base Imponible	236.403	288.382
Impuesto a la renta causado a la tasa del 25% (2015) y 22% (2014)	59.101	63.443

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta según la legislación tributaria vigente fue del 22%; sin embargo de acuerdo a la Resolución No. NAC-DGERCGC15-000003236 del 30 de diciembre del 2015, cuando el contribuyente no presente la información societaria mediante el “anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros del directorio y administradores”, dentro de los plazos previstos en la normativa, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 25%.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2011 al 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades distribuidas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2016 de la Compañía es de US\$ 9,496 calculados de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Pérdidas fiscales amortizables

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse contra resultados positivos hasta en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año.

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otro parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deberán presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado Anexo. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

Mediante Resolución NAC-DGERCGC12-0089 de Al diciembre del 2012 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales (anteriormente sólo se reportaban operaciones con partes relacionadas del exterior).

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Aspectos tributarios al Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2015

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra “distribuidos” por la palabra “repartidos” en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria que se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Incluye la figura del Sustituto, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingreso de fuente ecuatoriana y gravado con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye Impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

15. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Corrientes			
Remuneraciones por pagar		459	-
Beneficios sociales		709	597
Participación laboral	(1)	41.027	50.025
Total beneficios definidos corrientes		42.195	50.622
No corrientes			
Jubilación patronal	(2)	592	-
Indemnización por desahucio	(3)	540	-
Total beneficios definidos no corrientes		1.132	-

(1) Participación laboral

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

Movimiento	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	50.025	42.601
Pagos	(50.025)	(42.601)
Provisión del año	41.027	50.025
Saldo final al 31 de diciembre del	41.027	50.025

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

Movimiento	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-
Pagos	-	-
Provisión del año	592	-
Saldo final al 31 de diciembre del	592	-

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

Movimiento	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-
Pagos	-	-
Provisión del año	540	-
Saldo final al 31 de diciembre del	540	-

16. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social se encontraba conformado por 71.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, totalmente pagadas.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

Reserva facultativa y de capital

La Compañía constituyó estas reservas con la finalidad de absorber pérdidas o realizar capitalizaciones futuras.

Resultados acumulados

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

17. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Para el 2015 y 2014 los ingresos de actividades ordinarias de fueron como sigue:

Composición de saldos		Al 31 de diciembre del	
		2015	2014
Venta de cartón corrugado	(1)	57.344	38.547
Servicios de asesoría en producción de cartón	(2)	529.053	604.578
Descuentos		(26.768)	-
Devoluciones		-	(12.258)
Total ingresos ordinarios		559.629	630.867

- (1) Corresponde a la venta de láminas de cartón corrugado, que adquiere a Industrias Omega C.A., y luego son vendidas a clientes finales.
- (2) Corresponde a los servicios de asesoría para la optimización de los procesos productivos de Industrias Omega C.A. (Ver Nota 20)

18. COSTOS:

Para el 2015 y 2014 un resumen de los costos de ventas fue como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Costo de ventas cartón corrugado	50.045	47.082
Costo de ventas por servicio de asesoría	111.511	119.749
Total costo de ventas	161.556	166.831

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Para el 2015 y 2014 un resumen de los costos de ventas fue como sigue:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Remuneraciones al personal	89.588	77.335
Beneficios sociales	2.869	1.589
Aporte a la seguridad social	16.446	15.226
Jubilación patronal	237	-
Desahucio	232	-
Honorarios profesionales	229	20.960
Transporte y movilización	1.166	1.945
Combustibles y lubricantes	764	763
Gastos de viaje	59	79
Gastos de gestión	-	3.982
Suministros y materiales	2.141	1.632
Mantenimiento y reparación	93	488
Impuestos, contribuciones y otros	-	1.076
Multas e intereses	2.210	4.955
IVA cargado al gasto	35	731
Servicios básicos	91	-
Depreciación de activos	1.256	155
Deterioro de activos	5.518	6.222
Bienes menores	4.920	440
Total gastos administrativos	127.854	137.578

20. CONTRATOS

Con fecha 27 de octubre del 2008, la Compañía firma el contrato de servicios especializados, con Industrias Omega C.A., para la optimización de los procesos productivos, maximización de recursos técnicos existentes, consecución de materias primas adecuadas en las mejores condiciones comerciales, acciones de mercadeo y venta de los productos resultantes. La Compañía no podrá asesorar a otras empresas en la fabricación y comercialización de láminas de single face micro corrugadas. El valor de los honorarios de este contrato se calculará de acuerdo con la liquidación de las órdenes de producción que realiza el departamento de producción de Industrias Omega C.A.

El contrato tiene una vigencia de 5 años que se renovará automáticamente por períodos iguales, si las partes de común acuerdo no han manifestado lo contrario.

ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

21. SANCIONES:

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin embargo con Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SD.2017.1605 del 05 de julio del 2017, la Superintendencia de Compañías resolvió declarar inactiva a ECUACONVERSION S.A., razón por la cual empresa se encuentra realizando todas las gestiones necesarias para salir de esta situación societaria.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

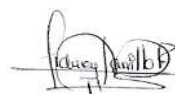
Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (28 de mayo del 2018) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas.



Sr. Fernando Córdoba
Representante legal



Sra. Sidney Eliana Carrillo
Contadora general
